

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL  
“ESCUELA “AMOR DE DIOS”**



**PLAN DE AFECTIVIDAD,  
SEXUALIDAD Y GÉNERO**

# PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

## INTRODUCCIÓN

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

Por su parte, la afectividad es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

En cuanto al Género, es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan que se define los sentimientos, las formas de comportamiento lo que se espera de cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

### **¿Qué se entiende por formación en Sexualidad?**

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el curriculum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

## TEMAS DE PRE BÁSICA A CUARTO BÁSICO

### “Yo me quiero, te quiero, por eso nos cuidamos”

**OBJETIVO GENERAL:** Promover conductas protectoras y de autocuidado en alumnos/as desde Pre Kínder a 8° Básico

**DESCRIPCIÓN:**

- El programa está diseñado para ser implementado principalmente en asignaturas de Consejo de Curso, Religión, en articulación con otras asignaturas según la necesidad de cada curso y metodología de cada profesor.
- El programa cuenta con cuatro temas centrales, que serán abordados en todos los niveles de acuerdo a la etapa del desarrollo correspondiente a cada uno:
  1. Rutinas de Higiene
  2. Hábitos Saludables
  3. Cuidado del Cuerpo y la Intimidad
  4. Entrega de Información Personal
  5. Activando redes de Apoyo ante situaciones de peligro.

### Primer Tema: Rutinas de Higiene

**Objetivo de aprendizaje:** Identificar y practicar en forma guiada rutinas de higiene personal.

**Desarrollo:**

- Introducción verbal al tema. (PK A 4°)
- Sensibilización mediante los siguientes recursos:
- Videos: <http://www.youtube.com/watch?v=XTFKzmNehnc> (PK- K)  
[http://www.youtube.com/watch?v=tRtewq\\_JCmE](http://www.youtube.com/watch?v=tRtewq_JCmE) (1°a 2°)  
<https://www.youtube.com/watch?v=U5Ve1Qp1KWk> (1°a 2°)
- Cuentos (anexos): “Emma no se quiere bañar”. (3°) y “Chorlitos en la cabeza”. (4°)
- Reflexionar a través de la siguiente cadena de preguntas sobre la importancia de cuidarse a sí mismo: ¿Cómo cuido mi cuerpo? , ¿Quiénes me ayudan a hacerlo?, ¿Qué pasaría si no me cuido?, ¿Qué te pareció el video o cuento?

**Sugerencias de actividades:**

Practican rutinas de higiene básicas, no sólo considerando la situación actual de crisis sanitaria, como una forma de autocuidado. Por ejemplo: lavarse las manos de manera frecuente al menos 20 segundos por lavada, lavado diario de los dientes después de almuerzo, elaboran carteles, promoviendo la importancia de lavarse las manos y los dientes (arte visuales), intervienen fotografías o recortes alusivos al cuidado en pandemia (artes visuales).

## Segundo Tema: Hábitos Saludables

**Objetivo de aprendizaje:** Identificar y practicar en forma guiada conductas y hábitos saludables.

**Desarrollo:** Deporte, recreación, alimentación

Sesión 1:

- ❖ Introducción verbal al tema.
- ❖ Sensibilización mediante los siguientes recursos: Leen cuentos de Pedro Pablo Sacristán (anexo): “el sapo dentado” (1°), “la hamburguesa que no quería ser comida basura” (2°), “música en el plato” (3°), “poción de la mala vida” (4°)
- ❖ Responden preguntas: ¿De qué se trataba el cuento?, ¿Qué características tenían los personajes?, ¿Con cuál personaje te sentiste identificado y por qué?, ¿Qué mensaje te dejó el relato?

Sesión 2: 1° a 4°

- Los estudiantes escuchan diferentes situaciones de hábitos y rutinas de alimentación que niños, niñas y adultos comúnmente realizan pero que entiempos de pandemia sean trastocado y es necesario retomarlas.
  - ✓ Frente a cada situación los niños comentan, guiados por el profesor/a, si la actividad es saludable o no.

### SITUACIONES:

- “Pedro hoy se comió la fruta del postre”
- “Juanito hoy se comió tres bolsas de papas fritas viendo televisión”
- “La tía Úrsula contó que se había fumado una cajetilla de cigarrillos la semana pasada”
- “Patricia y María vieron televisión todo el día”

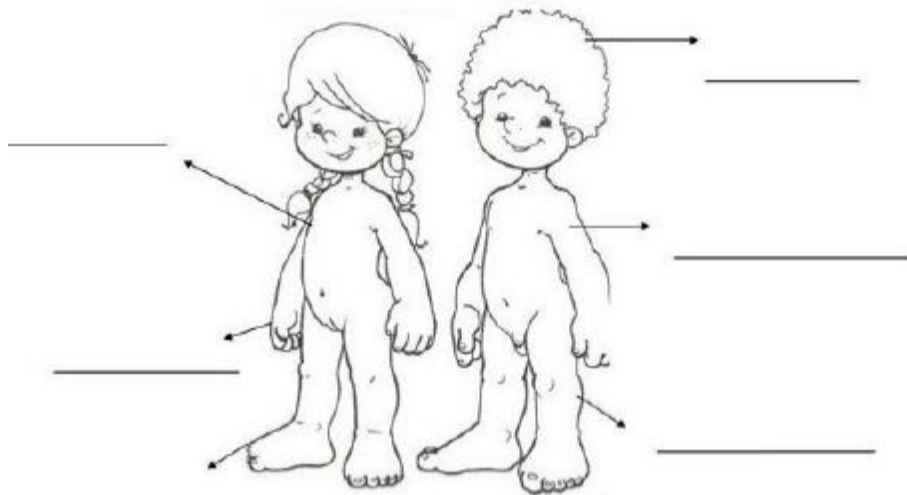
- “Andrea y Elena hicieron sus tareas escolares y luego salieron a jugar al patio”
- “ Alberto no come verduras ni frutas”
- “Juan hizo una rutina de ejercicios y después de comer vio su programa de televisión favorito”
- Robertito al terminar sus clases, todos los días se encierra a jugar con su computador y videojuegos.

### Tercer Tema: Cuidado del Cuerpo y la Intimidad

**Objetivo de aprendizaje:** Identificar y practicar acciones que permitan el cuidado del cuerpo y la intimidad.

**Desarrollo:**

- ❖ Introducción y sensibilización verbal al tema. (PK a 4°)
- ❖ Observan y comentan imagen (proyectada PK a 2°):



- A partir de la imagen, los estudiantes nombran y ubican las partes del cuerpo señaladas en la lámina tanto del hombre como de la mujer. (PK y K)
- Junto al profesor, los estudiantes establecen por qué hay partes del cuerpo que son privadas y no deben ser tocadas por otras personas (conocidas y desconocidas) de formas que les hagan sentir incomodidad.
- Señalan ideas sobre cómo cuidar cada parte de su cuerpo anotando en el lugar que corresponde los nombres de cada estructura u órgano. Por ejemplo, uso de protector solar para cuidar la piel, uso de ropa adecuada,

lavarse la cara, las manos y los dientes, lavarse el pelo, limpiar los oídos.  
(1°, 2°)

- Escuchan la canción “Cariños Buenos y Cariños Malos”. (3°, 4°)

### **Reflexión:**

Reflexionar en conjunto acerca de los cariños buenos y los cariños malos, “hay cariños que nos hacen sentir bien, son agradables y de personas a quienes queremos. Se sienten bien en el cuerpo y también en el corazón, pues nos entregan amor y cariño”.

Ejemplifican con situaciones de la vida cotidiana.

“Pero también hay cariños malos. Hay acciones malas que se ocultan detrás del cariño, A veces, hay personas que nos tocan de una manera para conseguir su propio placer y luego nos hacen daño”.

Para distinguir entre un cariño bueno y uno malo, debemos escuchar nuestro cuerpo, ¡porque el cuerpo habla! ¿Cómo hablará el cuerpo? A través de las sensaciones, por ejemplo, cuando el cariño es bueno nuestro corazón está tranquilo, tenemos ganas de reírnos, nos dan ganas de devolver el cariño; cuando el cariño es malo, nos sentimos incómodos; el corazón late más rápido, se acalora la cara, tiemblas o sientes ganas de vomitar.

Puede que te suden las manos, se te ericen los pelos y te den ganas de llorar; también puedes sentir una sensación de ahogo o de sentirte atrapado. Duelen o dan rabia, nos hacen sentir mal, aunque no nos estén haciendo daño físico; “algo en nuestro cuerpo nos da una señal de alerta que dice NO”.

- Invitar a los niños y niñas a comentar situaciones que hayan vivido o en las cuales se hayan sentido cómodos e incómodos con los cariños. Pedirles que describan las sensaciones que tuvieron, dónde y cómo la sintieron.

**NOTA: En caso de que algún estudiante mencione situaciones de abuso sexual se recomienda no ahondar en el tema delante de sus compañeros, mencionar que se conversará en forma privada. *Protocolos frente a abuso y maltrato infantil.***

- Cierre: Con el propósito de evaluar la integración de los contenidos de la sesión, se sugieren las siguientes preguntas guías que el/la profesor/a puede formular a los estudiantes: ¿Cómo diferencio un cariño bueno de un cariño malo?, ¿Qué tengo que hacer cuando me siento con una mala sensación y creo que fue por un cariño malo?
- Observan a través de imágenes “Los secretos del Conejo Pablo” (Pre Kínder, Kínder)

- ✓ Comentan lámina.
- ✓ Nombran cuáles son para ellos secretos buenos y cuáles son secretos malos.
- Escuchar “Canción de los secretos”. (1° a 2° básico)
- ❖ Reflexionar el contenido: ¿Cuál es la diferencia entre secreto bueno y secreto malo?, ¿Que hay que hacer si se tiene un secreto malo?
- ❖ Las Décimas de Fabián ( 3° y 4° básico)
  - ¿El secreto de Fabián era bueno o malo? Explica por qué.
  - ¿Qué debería hacer Fabián y por qué?
  - ¿Cuándo tienes algún secreto importante? ¿A quién se lo cuentas?

## Cuarto Tema: Entrega de información personal

**Objetivo específico:** Conocer situaciones de riesgo asociadas a la entrega de información personal a conocidos y desconocidos.

### Actividades:

- ❖ Introducción y sensibilización verbal al tema.(PK° a 4°)
- ❖ Comentan con la educadora las siguientes situaciones: (PK, K): ¿Cuándo alguien toca la puerta de mi casa debo abrir de inmediato?, ¿debo abrir la puerta de mi casa si estoy sólo/a?, si un extraño(a) me hace preguntas acerca de mí o mi familia tengo que responderle siempre.
- ❖ Los estudiantes dramatizan posibles situaciones de riesgo mostrando cómo se pueden proteger de los extraños.(1°)
- ❖ Comentan las siguientes situaciones (2°): No dar información a extraños por teléfono ni internet sin el consentimiento de los padres o apoderados, no abrir la puerta a personas desconocidos si están solos.
- ❖ Dibuja las consecuencias de no respetar estas normas.
- ❖ Copiar la oración: Debo saber el teléfono de contacto de mis padres.
- ❖ Crean un cuento con el tema: “Dar información a los desconocidos puede ser peligroso para mí y mi familia” (3°)
  - Editan y exponen sus trabajos en carteles.
- ❖ Crean una fábula con la moraleja: “Dar información a los desconocidos puede

ser peligroso para mí y mi familia” (4°)

- Editan y exponen sus trabajos en el diario mural.

## Quinto Tema: Activando redes de Apoyo ante situaciones de peligro

**Objetivo específico:** Que el estudiante logre reconocer a las personas a las cuales puede acudir en situaciones de peligro.

### Desarrollo:

- Introducción y sensibilización verbal al tema.
- Escuchan el cuento: “Los tres cerditos” (PK, kínder)

<https://www.youtube.com/watch?v=0rZi9WFFjfc>

<https://www.youtube.com/watch?v=Iz8j8niucd0>

- ✓ ¿Si tú fueras uno de los cerditos, confiarías en el lobo? ¿Por qué?
- ✓ ¿A quién acudirías si descubres que estás en peligro? ¿Por qué?

- Escuchan el cuento: LAS TRES CABRITAS Y EL LOBO (1°, 2°)  
¿Si tú fueras una de las cabritas, confiarías en el lobo? ¿Por qué?  
¿A quién acudirías si descubres que estás en peligro? ¿Por qué?  
¿Por qué es importante seguir las recomendaciones que te entrega tu mamá o tu papá cuando te quedas solo (a)?

### ***Lo Que los Niños Necesitan Saber Sobre Seguridad Cuando Estén Solos: (3°)***

- La mayoría de la gente es buena. Esto significa que la mayoría de extraños son buenos.
- Un extraño es alguien que todavía no he conocido, y puede mirarse como cualquier otra persona.
- Las reglas son diferentes cuando estoy con un adulto que me está cuidando, y cuando estoy a solas.
- Cuando estoy solo, mi trabajo es revisar con mi adulto de cuidado antes de dejar a un extraño acercarse a mí o antes de que me quiera dar algo.
- Si soy suficiente grande para salir solo sin un adulto a quien preguntar, es más seguro de estar con gente cerca por si necesito pedir ayuda.
- No debo dar información personal a ningún extraño o a alguien quien me hace sentir incómodo.



- Está bien pedir ayuda a extraños si hay alguna emergencia que me pase.
- Mi deber es revisar primero con un adulto en cargo antes de ir a cualquier otro lugar con cualquier otra persona (un desconocido o alguien a quien conozco).
- Debo avisar a mi adulto o encargado a donde iré, con quien andaré, y que estaremos haciendo.
- Tendré un plan de seguridad de como pedir ayuda a donde quiera que vaya.
- Sabré las reglas de seguridad de mi familia que son para niños para cuando toquen la puerta, llamen por teléfono, y cuando uso el internet.
  - ✓ Ordena las normas anteriores sólo considerando las más importantes y ordénalas desde la más importante.
- Leer el cuento “Rita la Chicolita” (4º)

Rita la Chicolita, estaba triste. Por sobre todas las cosas, quería conocer los inmensos alerces del sur de Chile, pero como era muy pequeña, sus alitas no estaban preparadas para emprender largos vuelos.

- Ya iremos, pequeña, sólo debes tener paciencia y esperar la primavera, le decía papá chicol.

Pero Rita no podía dejar de pensar en aquellos árboles que llegaban hasta el cielo, como le había contado el viejo tucúquere que vive en la araucaria. “Sus ramas tocan las estrellas y son tan altos como los cielos en que vuela el cóndor”.

Una tarde, mientras suspiraba mirando los arboles que se dibujaban en el horizonte, Rita vio acercarse un extraño animal que había visto algunas veces antes deambulando entre los arbustos.

- ¿Quién eres tú?, le preguntó.

- Soy el zorro Chamullo, tu nuevo amigo, contestó. Y como te veo triste y solitaria, traje la solución a tu pesar, pequeña avechilla.

- ¿Cómo sabe que estoy triste?, se preguntaba Rita, mientras miraba con curiosidad el semblante sonriente de este nuevo amigo que le ofrecía ayuda.

- Sí, estoy triste, confesó en voz alta, pues quisiera tener a las largas y fuertes como el cóndor para volar hasta la cima de los alerces del sur y alcanzar las estrellas. Pero, ¿cómo puedes ayudarme, si ni siquiera te conozco?, preguntó mirando al zorro que le parecía al mismo tiempo extraño y familiar.

- Mira, tú solo confía en mí, soy tu nuevo amigo, la animaba el zorro mientras movía su

larga cola amarilla.

Solo acércate más y yo te regalaré unas plumas más largas y fuertes para que puedas volar tan lejos como quieras.

Rita, ilusionada con la esperanza de volar hacia los alerces del sur, de un salto se acercó al extraño zorro. Y... ¿qué creen que sucedió? Sí, el zorro Chamullo de un solo zarpazo agarró a la pobre avecilla y se la metió en su boca.

### **Reflexionar en conjunto y responder:**

- 1) ¿Te gustó la historia? ¿Por qué?
- 2) ¿Debería haber confiado Rita la Chicolita en el zorro Chamullo?
- 3) ¿Por qué crees que confió en él?
- 4) ¿Era un amigo verdadero?
- 5) ¿Cómo engañó el zorro Chamullo a la pobre Rita?
- 6) ¿Qué parte de la historia podríamos cambiar?
- 7) ¿Si tuvieras una situación de peligro como la de Rita la Chicolita, qué harías?
- 8) ¿Cómo y a quién pedirías ayuda?

Se invita a los niños y niñas a escuchar un nuevo final del cuento. Al finalizar Reflexionar en conjunto la segunda parte del cuento:

- ❖ ¿Sintieron confianza? ¿Por qué sí, por qué no?
- ❖ ¿Cómo nos damos cuenta cuando confiamos en alguien?
- ❖ ¿Cómo se siente la confianza?

*Después de leer el siguiente párrafo cada niño/a dibuja en una hoja a las personas en quienes más confía.*

*“Confiamos en alguien cuando con esa persona nos sentimos seguros. Cuando estamos con esas personas en quienes confiamos, no sentimos miedo porque sabemos que no nos harán daño y nos cuidarán del peligro. A esas personas les podemos contar lo que nos pasa y siempre nos ayudarán. Y ustedes, ¿en quién confían?”*

## Referencias:

- Ley 20370 General de Educación.  
[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201103050142570.Ley\\_N\\_20370\\_Ley\\_General\\_de\\_Educacion.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf)
  - MI SOL. Orientaciones para la prevención del abuso sexual infantil desde la comunidad educativa.  
[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201210251245490.libro\\_Mi\\_Sol\\_\(25.10\).pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210251245490.libro_Mi_Sol_(25.10).pdf)
  - Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en afectividad, sexualidad y género.  
[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201205140958000.ORIENTACIONES\\_SEXUALIDAD.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201205140958000.ORIENTACIONES_SEXUALIDAD.pdf)
  - Guía Educativa en Prevención del Abuso Sexual a niños y niñas, Ministerio de Justicia 2012, Chile. Disponible en [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)
  - Prevención de abusos sexuales en niños, niñas y jóvenes en el ambiente escolar, Arzobispado de Santiago (Vicaría para la Educación), Chile. Disponible en [www.arzobispado.cl](http://www.arzobispado.cl)
  - Protocolo de actuación en caso de Vulneración de derechos, La Protectora
  - de la Infancia, s/a. Chile. Disponible en [www.protectora.cl](http://www.protectora.cl)
  - Detener el abuso sexual; Análisis crítico de los modelos de prevención, Josefina Martínez, Centro de Estudios y Promoción del Buen Trato 2012. Chile.
  - Normativa que reglamenta la situación de estudiantes embarazadas y/o madres.  
[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201103050209570.Reglamento\\_de\\_las\\_alumnas\\_en\\_situacion\\_de\\_embarazo\\_y\\_maternidad.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050209570.Reglamento_de_las_alumnas_en_situacion_de_embarazo_y_maternidad.pdf)
  - Ley 18962 alumnas en situación de embarazo y maternidad.  
[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201103050132480.Ley\\_N\\_18962\\_Alumnas\\_en\\_situacion\\_de\\_embarazo\\_y\\_maternidad.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050132480.Ley_N_18962_Alumnas_en_situacion_de_embarazo_y_maternidad.pdf)
  - Proyecto Educativo Institucional, Fundación Educacional Escuela “Amor de Dios”
  - “El amor de Dios nos llama” opción fundamental: realizar la obra de la evangelización en la educación y la promoción integral de la persona.  
<http://www.amordedios.net/hacemos/default.htm>
  - Reglamento de Convivencia con Protocolos de actuación  
<http://divinaprovidencia.webescuela.cl/>
  - Orientación. Programas de Estudio 1° a 8° Básico.
-

## ANEXOS

### POCIÓN DE LA MALA VIDA

Hace muchos, muchos años, todas las personas estaban fuertes y sanas. Hacían comidas muy variadas, y les encantaban la fruta, las verduras y el pescado; diariamente hacían ejercicio y disfrutaban de lo lindo saltando y jugando. La tierra era el lugar más sano que se podía imaginar, y se notaba en la vida de la gente y de los niños, que estaban llenas de alegría y buen humor. Todo aquello enfadaba terriblemente a las brujas negras, quienes sólo pensaban en hacer el mal y fastidiar a todo el mundo. La peor de todas las brujas, la malvada Caramala, tuvo la más terrible de las ideas: entre todas unirían sus poderes para inventar una poción que quitase las ganas de vivir tan alegremente. Todas las brujas se juntaron en el bosque de los pantanos y colaboraron para hacer aquel maligno hechizo. Y era tan poderoso y necesitaban tanta energía para hacerlo, que cuando una de las brujas se equivocó en una sola palabra, hubo una explosión tan grande que hizo desaparecer el bosque entero.

La explosión convirtió a todas aquellas malignas brujas en seres tan pequeñitos y minúsculos como un microbio, dejándolas atrapadas en el líquido verde de un pequeño frasco de cristal que quedó perdido entre los pantanos. Allí estuvieron encerradas durante cientos de años, hasta que un niño encontró el frasco con la poción, y creyendo que se trataba de un refresco, se la bebió entera. Las microscópicas y malvadas brujas aprovecharon la ocasión y aunque eran tan pequeñas que no podían hacer ningún daño, pronto aprendieron a cambiar los gustos del niño para perjudicarlo. En pocos días, sus pellizquitos en la lengua y la boca consiguieron que el niño ya no quisiera comer las ricas verduras, la fruta o el pescado; y que sólo sintiera ganas de comer helados, pizzas, hamburguesas y golosinas. Y los mordisquitos en todo el cuerpo consiguieron que dejara de parecerle divertidísimo correr y jugar con los amigos por el campo y sólo sintiera que todas aquellas cosas le cansaban, así que prefería quedarse en casa sentado o tumbado. Así su vida se fue haciendo más aburrida, comenzó a sentirse enfermo, y poco después ya no tenía ilusión por nada; ¡la maligna poción había funcionado! Y lo peor de todo, las brujas aprendieron a saltar de una persona a otra, como los virus, y consiguieron que el malvado efecto de la poción se convirtiera en la más contagiosa de las enfermedades, la de la mala vida.

Tuvo que pasar algún tiempo para que el doctor Sanis Saludakis, ayudado de su microscopio, descubriera las brujitas que causaban la enfermedad. No hubo vacuna ni jarabe que pudiera acabar con ellas, pero el buen doctor descubrió que las brujitas no soportaban la alegría y el buen humor, y que precisamente la mejor cura era esforzarse en tener una vida muy sana, alegre y feliz. En una persona sana, las brujas aprovechaban cualquier estornudo para huir a toda velocidad. Desde entonces, sus mejores recetas no eran pastillas ni inyecciones, sino un poquitín de esfuerzo para comer verduras, frutas y pescados, y para hacer un poco de ejercicio. Y cuantos pasaban por su consulta y le hacían caso, terminaban curándose totalmente de la enfermedad de la mala vida.

**Autor.** Pedro Pablo Sacristán

### **LA HAMBURGUESA QUE NO QUERÍA SER COMIDA BASURA**

Había una vez una hamburguesa que tenía muchas vidas. Cada día se despertaba en su hamburguesería, esperaba pacientemente el turno hasta que era preparada por uno de los cocineros, y finalmente era servida en cualquiera de las mesas. Mientras la comían, ella hacía todo lo posible por ser sabrosísima, y con el último bocado del cliente, sentía como si se apagara la luz y se fuera a dormir. Y al día siguiente se repetía la historia.

Nuestra hamburguesita podría haber seguido viviendo así de tranquila durante muchos años, si no hubiera sido porque un día, mientras esperaba su turno en el fogón, pudo escuchar cómo uno de los clientes la llamaba “comida basura” ¡Cuánto se enfadó! Estaba tan furiosa que casi se quemó. A partir de ese momento, se dio cuenta de que mucha gente usaba esa expresión para hablar de ella y sus hermanas. Y tras escuchar atentamente cualquier programa de radio o televisión donde se hablara de comida basura o comida sana, llegó a una terrible conclusión: era verdad que era “comida basura”.

Ahora comprendía por qué la mayoría de sus clientes favoritos estaban mucho más gordos que cuando los conoció, o por qué los que visitaban mucho el local tenían mal aspecto. La hamburguesa se sintió fatal, ¡todo era por su culpa! Así que trató de encontrar una solución, alguna manera de evitar aquel odioso nombre.

Y entonces se le ocurrió. Cuando vio que entraba uno de aquellos niños que pisaban al local casi a diario, escogió el mejor sitio, y esperó a ser servida. Una vez en manos del niño, cuando llegó al momento más especial, el del primer mordisco, se concentró tanto como pudo y... no pasó nada. El niño hincó los dientes en la hamburguesa y masticó aquel bocado normalmente. Luego dio otro, con la hamburguesa igual de concentrada, pero todo siguió igual... Así siguieron varios bocados más, y la hamburguesa estaba ya a punto de rendirse, cuando oyó la voz del niño:

- ¡Pua!, ¡Qué rollo! Esta hamburguesa no sabe a nada.

Aquello fue sólo el principio de un plan que resultó perfecto. La hamburguesa convenció a todas sus hermanas de que no tuvieran ningún sabor cuando los clientes hubieran estado comiendo allí sólo unos días antes, a cambio de estar aún más sabrosas cuando espaciaran más las visitas. De esa forma, dejaron de ver siempre las mismas caras enfermizas y regordetas, y muchos de sus amigos comilones consiguieron un aspecto mucho más saludable, además de degustar hamburguesas muchísimo más ricas.

Y es muy posible que esas hamburguesas sean muy viajeras porque, desde entonces, en todas partes disfrutas mucho más del sabor de una comida cuando llevas tiempo sin probarla, que cuando tratas de comer lo mismo todos los días.

**Autor.** [Pedro Pablo Sacristán](#)

## MÚSICA EN EL PLATO

Adina Grasina volvía locos a todos los doctores de la región. Su papá tenía un tripón que le servía para abrir las puertas sin usar las manos, y su mamá no era mucho más delgada, pero ella era una niña mucho más esbelta y ágil. Desde siempre, Adina había sido muy rara para comer; según sus padres casi nunca comía los estupendos guisos de su madre, ni probaba sus fabulosas pizzas. Tampoco disfrutaba con su papá de las estupendas tartas y helados que merendaban cada tarde, y cuando le preguntaban que por qué comía tan mal, ella no sabía qué contestar; sólo sabía que prefería otras cosas para comer. Así que todos se preguntaban a quién habría salido...

Un día Adina acabó en manos de un doctor diferente. Aunque ya era algo mayor, tenía un aspecto estupendo, distinto de todos aquellos doctores de grandes barrigas y andares fatigados. Cuando los padres de Adina le contaron su problema con la comida, el doctor se mostró muy interesado y les llevó a una oscura y silenciosa sala con una extraña máquina en el centro, con el aspecto de un altavoz antiguo.

- Ven, Adina, ponte esto- dijo mientras le colocaba un casco lleno de luces y botones sobre la cabeza, conectado a la máquina por unos cables. Cuando terminó de colocarle el casco, el doctor desapareció un momento y volvió con un plato de pescado. Lo puso delante de la niña, y encendió la máquina.

Al instante, de su interior comenzó a surgir el agradable sonido de las olas del mar, con las relajantes llamadas de delfines y ballenas... era una música encantadora, que escucharon durante algún tiempo, antes de que el doctor volviera a salir para cambiar el pescado por un plato de fruta y verdura.

El susurro del mar dio paso a las hojas agitadas por el viento, el canto de los pájaros y las gotas de lluvia. Cualquiera podría quedarse escuchando durante horas aquella naturaleza campestre, pero el doctor volvió a cambiar el contenido del plato, poniendo algo de carne. El sonido de la máquina pasó a ser algo más vivo, lleno de los animales de las granjas, del campo y las praderas. No era tan bello y relajante como los anteriores, pero resultaba nostálgico y agradable. Sin tiempo para acostumbrarse, el doctor volvió con una estupenda y olorosa pizza, que hizo agua las bocas de los papás de Adina. Pero entonces la máquina pareció romperse, y en lugar de algún bello sonido, sólo emitía un molesto ruido, como de máquinas y acero. "No se ha roto, es así", se apresuró a tranquilizar el médico.

Sin embargo, el ruido era tan molesto que pidieron al doctor más cambios. Sucesivamente, el doctor apareció con helados, bombones, hamburguesas, golosinas... pero todos ellos generaron ruidos y sonidos igual de molestos y amontonados. Tanto, que los papás de Adina pidieron al doctor que volviera con el plato de la fruta.

- Ésa es la NO enfermedad de Adina- dijo al ver que comenzaban a comprender lo que ocurría-. Ella tiene el don de interpretar la música de los alimentos, la de donde nacieron y donde se crearon. Es normal que sólo quiera comer aquello cuya música es más bella. Y por eso está tan estupenda, sana y ágil.

Entonces el doctor les contó la historia de aquella maravillosa máquina, que inventó primero para él mismo. Pero lo que más impresionó a los señores Grasina cuando probaron el invento, era que ellos mismos también escuchaban la música, sólo que mucho más bajito. Y así, salieron de allí dispuestos a prestar atención en su interior más profundo a la música de los alimentos, y desde aquel día en casa de los Grasina las pizzas, hamburguesas, dulces y helados dieron paso a la fruta, las verduras y el pescado. Ahora todos tienen un aspecto estupendo, y si te encuentras con ellos, te harán su famosa pregunta:

¿A qué sonaba lo que has comido hoy?

**Autor.** Pedro Pablo Sacristán

## EL SAPO DENTUDO

Hace mucho, mucho tiempo, hubo un mago que por casualidad inventó un hechizo un poco tonto, capaz de dar a quien lo recibiera una dentadura perfecta. Como no sabía qué hacer con aquel descubrimiento, decidió utilizarlo con uno de sus sapos. El sapo se transformó en un sonriente y alegre animal, que además de poder comer de todo, comenzó también a hablar.

- Estoy encantado con el cambio- repetía el sapo con orgullo- prefiero mil veces las dulces golosinas que seguir comiendo sucias y asquerosas moscas.

Viendo el regalo tan maravilloso que suponía aquella dentadura para el sapo, y el poco cuidado al elegir sus comidas, el mago no dejaba de repetirle:  
- Cuida tus dientes, Sapo. Lávalos y no dejes que se enfermen ni tengan caries. Y sobre todo no comas tantas golosinas...

Pero Sapo no hacía mucho caso: pensaba que su dentadura era demasiado resistente como para tener que lavarla, y las golosinas le gustaban tanto que ni intentaba dejar de comerlas. Así que un día aparecieron las caries en su dentadura y se fueron extendiendo por su boca poco a poco, hasta que al descuido de Sapo descubrió que tenía todos los dientes huecos por dentro, y se le empezaron a caer. Intentó cuidarlos entonces, pero ya poco pudo hacer por ellos, y cuando el último de sus relucientes dientes cayó, perdió también el don de hablar.

¡Pobre Sapo! Si no lo hubiera perdido, le habría podido contar al mago que si volviera a tener dientes los cuidaría todos los días, porque no había nada más asqueroso que volver a comer bichos ¡puaj!

**Autor.** Pedro Pablo Sacristán



## LAS TRES CABRITAS Y EL LOBO

Estas eran tres cabritas que iban todos los días a pacer a un monte Su vida habría transcurrido sin preocupaciones de no ser por el lobo que las acechaba para comérselas. <Un día la mayor de las cabritas fue sola a pacer y se encontró con el lobo. Pero como este quería comérselas a las tres, le dijo: -Oye cabrita, ¿por qué no vienen esta noche a mi casa tú y tus dos hermanas que les daré mucha comida y muchas golosinas? Anda y díselo a tus hermanas y os espero en mi casa. Mamá cabra al enterarse, les dijo que no salieran en todo el día porque el lobo lo que quería era comérselas. Luego la madre tuvo que salir y les dijo a sus hijas:-No abráis la puerta a nadie cuando yo esté fuera. El lobo es muy listo e intentará engañarlos con trucos y argucias.

El lobo se cansó de esperar y fue a casa de las tres cabritas a buscarlas. - ¡Toc, Toc! - ¿Quién es? - Preguntó una cabritilla. - Soy su mamá, abran la puerta para que entre. - Respondió el lobo. - No puedes ser nuestra mamá, ella tiene la voz suave y dulce y la tuya es ronca y fea. Al rato el lobo volvió y puso la voz fina. ¡Toc, toc! - Llamó el lobo. - ¿Quién es? - Preguntó una cabrita. - Soy su mamá - Contestó el lobo con voz aflautada y fina. - Enséñanos la patita por debajo de la puerta. - Pidió la segunda cabrita El lobo hizo lo que le pedían, pero las cabritas gritaron: - ¡No eres nuestra mamá! Ella tiene las patas blancas como la nieve, y las tuyas están negras y sucias. El lobo, cada vez más hambriento y enfadado, se dirigió a un molino cercano y metió las patas en harina, de forma que parecían blancas. ¡Toc, toc! - Llamó el lobo en un nuevo intento de comerse a las cabritas. - ¿Quién es? - Preguntaron éstas. - Soy su mamá, abran. - Dijo el lobo con la voz aún aguda. - Enséñanos la patita por debajo de la puerta. - reclamaron ellas. Al ver la pata blanca del lobo, una de las cabritas pensó que sería su mamá y abrió la puerta. - ¡Ya las tengo! - Dijo el lobo antes de abalanzarse sobre las cabritas y comerse sin masticar a las dos mayores. La pequeña consiguió huir y fue a avisar a su madre. Por el camino de vuelta la cabrita y su madre encontraron al lobo que estaba tan tranquilo durmiendo a la vera del río Con mucho cuidado y en silencio para no despertar al lobo, mamá cabra abrió la barriga del lobo y sacó de allí a sus hijas, que volvieron a casa corriendo. Después de rellenarle la tripa con piedras Cuando el lobo despertó, se sintió sediento: - ¡Parece que he comido piedras! - Y cuando se inclinó para beber, el peso de las piedras le hizo caer al agua, de donde no pudo salir y se ahogó.

Y colorín colorado este cuento de las tres cabritas y el lobo se ha acabado.

## RITA LA CHINCOLITA (4º)

Rita la Chincolita, estaba triste. Por sobre todas las cosas, quería conocer los inmensos alerces del sur de Chile, pero como era muy pequeña, sus alitas no estaban preparadas para emprender largos vuelos.

- Ya iremos, pequeña, solo debes tener paciencia y esperar la primavera, le decía papá chincol.

Pero Rita no podía dejar de pensar en aquellos árboles que llegaban hasta el cielo, como le había contado el viejo tucúquere que vive en la araucaria. "Sus ramas tocan las estrellas y son tan altos como los cielos en que vuela el cóndor".

Una tarde, mientras suspiraba mirando los arboles que se dibujaban en el horizonte, Rita vio acercarse un extraño animal que había visto algunas veces antes deambulando entre los arbustos.

- ¿Quién eres tú?, le preguntó.

- Soy el zorro Chamullo, tu nuevo amigo, contestó. Y como te veo triste y solitaria, traje la solución a tu pesar, pequeña avechilla.

- ¿Cómo sabe que estoy triste?, se preguntaba Rita, mientras miraba con curiosidad el semblante sonriente de este nuevo amigo que le ofrecía ayuda.

- Sí, estoy triste, confesó en voz alta, pues quisiera tener alas largas y fuertes como el cóndor para volar hasta la cima de los alerces del sur y alcanzar las estrellas. Pero, ¿cómo puedes ayudarme, si ni siquiera te conozco?, preguntó mirando al zorro que le parecía al mismo tiempo extraño y familiar.

- Mira, tú solo confía en mí, soy tu nuevo amigo, la animaba el zorro mientras movía su larga cola amarilla.

Solo acércate más y yo te regalaré unas plumas más largas y fuertes para que puedas volar tan lejos como quieras.

Rita, ilusionada con la esperanza de volar hacia los alerces del sur, de un salto se acercó al extraño zorro. Y... ¿qué creen que sucedió? Sí, el zorro Chamullo de un solo zarpazo agarró a la pobre avechilla y se la metió en su boca.

## LAS DÉCIMAS DE FABIÁN

Arrastraba los cuadernos  
Triste Fabián a su casa  
Pucha, hasta cuándo me pasa  
Soy un tonto, soy un perno.  
Le habían quitado el termo  
La pelota y la colación  
Matías el gran matón  
Con su grupo le pegaban  
Y peor, si lo acusaba  
Lo juzgaban de mamón.

Estaba que ya lloraba  
Cuando escuchó que muy cerca  
Casi al llegar a la puerta  
Un seño lo saludaba  
Tan bajoneado que andaba  
Fabián casi ni lo miró  
Cuando el señor se acercó  
Y le dijo ¿Qué te pasa?  
¿Por qué no vas a mi casa?  
Tengo un Nintendo pa vo`

Fabián ya lo conocía

Era el vecino del frente  
Y también era pariente  
De la tía de una tía  
Había sido un mal día  
¿Qué podría ser peor?  
Pensó quizá este señor  
Me preste el Super Nintendo  
Seguro así me entretengo  
Y me siento mucho mejor.

No te preocupes chiquillo  
Dijo con una sonrisa  
Bien vestido y de camisa  
Can las manos en los bolsillos  
Pobrecito pajarillo  
Debes ser muy habiloso  
Pues no elijo a cualquier mozo  
A quien quitarle la pena  
Vas a ver mi pieza llena  
De juguetes fabulosos  
  
Cuando ya habían llegado  
Este señor lo abrazaba

A Fabián no le gustaba  
Se sentía algo mareado  
Si quieres juega a mi lado  
Le dijo haciéndole un guiño  
Déjame hacerte cariño  
Y te regalo el Nintendo  
Por un beso te lo vendo  
Confundido estaba el niño.

Sentía que lo apretaba  
El señor del gran engaño  
Era todo gran extraño  
Que Fabián ni respiraba  
Los juguetes que le daba  
Eran bacanes, sin igual  
Pero luego, algo andaba mal.

Fabián paralizado  
Apenas podía escuchas  
Niño, no vas a contar  
Este secreto guardado  
Además, te lo has buscado  
La culpa es tuya no más  
Mañana otra vez vendrás  
Recuerdo que aquí te espero

Y si no haces lo que quiero yo le  
cuento a tus papás.

No es mi amigo este señor  
Pensaba mientras corría  
Es como el matón Matías  
Pero muchísimo peor  
Me tocó sin ni un pudor  
Como si fuera una cosa  
Y su lengua mentirosa  
Con sobornos me decía  
Que si hacía lo que él quería  
Me regalaba sus cosas.

A quien le puedo contar  
Esto que me está pasando  
La rabia me está inundando  
Tengo vergüenza de hablar  
No sé qué van a pensar  
En mi casa o en mi escuela  
Mis papás, mis tíos, mi abuela  
Si les cuento del vecino  
Pero puede ser dañino  
Si esto nunca se revela

## TEMAS DE 5° A 8° BÁSICO

### “Yo me quiero, te quiero, por eso nos cuidamos”

**Objetivo general:** Promover conductas protectoras y de autocuidado en estudiantes desde Pre Kínder a 8° Básico de la Fundación Educacional Escuela Divina Providencia.

#### DESCRIPCIÓN:

- ❖ El programa está diseñado para ser implementado principalmente en asignaturas de Consejo de Curso, Religión, en articulación con otras asignaturas según la necesidad de la actividad, de cada curso y metodología de cada profesor.
- ❖ El programa cuenta con cuatro temas centrales, que serán abordados en todos los niveles de acuerdo a la etapa del desarrollo correspondiente a cada uno:
  - Rutinas de Higiene
  - Hábitos Saludables
  - Cuidado del Cuerpo y la Intimidad
  - Entrega de Información Personal
  - Activando redes de Apoyo ante situaciones de peligro.

#### Primer Tema: Rutinas de Higiene

**Objetivo:** Identificar y valorar la importancia de mantener rutinas de higiene personal.

#### Actividad:

-Trabajo grupal:

- ✓ En grupos de trabajo leen y comentan tarjetas que contienen proposiciones acerca de la higiene personal. ANEXO
- ✓ Responden verdadero o falso, el profesor guiará la actividad y responderá las dudas.
- ✓ Comentan la conclusión final del grupo.

#### Segundo Tema: Hábitos Saludables

**Objetivo:** Reconocer los estereotipos de belleza femenina y masculina que predominan en los medios de comunicación, analizando críticamente las presiones y expectativas que esto les provoca respecto de la aceptación del propio cuerpo.

Actividad: en forma personal completan frases, tales como:

Lo que me agrada de mi cuerpo es:

---

Lo que me gustaría cambiar de mi cuerpo es:

---

De mi cuerpo me da vergüenza:

---

Yo me siento muy gordo(a), flaco(a), alto(a), chico(a):

---

Me gusta cómo me veo cuando me visto con la siguiente ropa:

---

Lo que yo hago para verme bien es:

---

El profesor o profesora jefe complementa esta actividad desarrollando una conversación con el curso en la que les ayuda a reflexionar respecto de la imagen de belleza física que predomina en los medios de comunicación y como ello les afecta respecto de sentirse bien o no con el cuerpo.

### Tercer Tema: Cuidado del Cuerpo y la Intimidad

**Objetivo 1:** Identificar valores que están presentes en la interacción social desde los distintos roles

- Lluvia de ideas de lo que entienden por “sexualidad”.
  - ✓ Comentan definición de sexualidad.
  - ✓ Leen definición de sexualidad dada por el docente.

**SEXUALIDAD:** La sexualidad humana de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud se define como: Un aspecto central del ser humano, a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales."

- Reflexionar e intercambiar opiniones sobre lo que se espera de la relación con otros desde los distintos roles sociales (como hombre, mujer, hermano(a),
-

hijo(a), amigo(a), nieto(a) estudiante, etc.

- Se forman grupos de cinco a seis estudiantes y reciben un mazo de tarjetas que contienen distintas frases relacionadas con creencias y prejuicios que comúnmente tienen a esta edad respecto de la relación que entablan con otros.
- ✓ Por turnos, cada miembro del grupo lee una de las frases en voz alta y opina si está de acuerdo o no con esa afirmación, explicando por qué; todos los miembros del grupo dan su opinión. Una vez que las han leído todas, el grupo hace un listado con las frases en que sí estuvieron de acuerdo y otro listado con aquellas frases en que no lo estuvieron.
- ✓ Luego cada grupo comparte en un plenario el resultado de su trabajo. Con la ayuda del profesor o profesora jefe inician una reflexión respecto de las características y del valor que ellos atribuyen a las relaciones sociales a esta edad.

**Objetivo 2:** Reconocer distintas formas de expresar el afecto, vinculándolas con el grado de intimidad y de compromiso en la relación con los demás.

Introducción al tema:

El profesor señala que a través del cuerpo y el contacto físico podemos expresar cariños, afecto y ternura a los demás.

- El curso se divide en cuatro o seis grupos, comparten respecto de cuáles son las expresiones de afecto y ternura más comunes que dan a distintas personas y en que situaciones o contextos, como por ejemplo: a la madre, al padre, a un anciano, a un hermano o hermana, a un amigo, a una amiga, a la polola o pololo.
- ✓ Realizan una lista con expresiones adecuadas e inadecuadas de afecto, a partir de la exhibición de imágenes.
- ✓ Con la ayuda del profesor o profesora jefe comparten lo conversado, observando que las expresiones de afecto y ternura varían según el grado de intimidad y compromiso afectivo que existe entre las personas y también según el lugar y contexto de intimidad en que se expresan.
- Forman cuatro o seis grupos de trabajo.
- ✓ A cada grupo se le entregarán dos tarjetas, una que contenga una situación de expresión afectiva adecuada y otra inadecuada. El grupo deberá generar una discusión y concluir porque calificaron como adecuada o inadecuada lo expuesto en la tarjeta.
- ✓ Las respuestas a estas preguntas se expondrán al curso por medio de un secretario o vocero.
- Leer y reflexionar del protocolo de actuación frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atentan contra la integridad de los

estudiantes.

## Cuarto Tema: Entrega de información personal

**Objetivo:** Conocer situaciones de riesgo asociadas a la entrega de información personal a conocidos y desconocidos.

Actividad: presentación de un video que contenga noticias respecto del peligro que implica contactarse con personas extrañas y entregar información personal.

VIDEO 1: Ten cuidado con lo que subes a internet:

<https://www.youtube.com/watch?v=WbkczH9Spx0&list=PLu1XvOwFYGy0P23K81EitZWUFnU17WDNy>

<https://www.youtube.com/watch?v=lalqkfFil20>

Preguntas para reflexionar:

- Cómo te sentirías si fueras la protagonista de este video?
- Cuál es el riesgo de publicar imágenes en internet?

VIDEO 2: CAMPAÑA BUEN USO DE INTERNET. GROOMING

<http://www.youtube.com/watch?v=3hPhQ1CHrCU>

- ¿Qué conductas observas en el adulto?
- ¿Qué te parece esta actitud?

## Quinto Tema: Activando redes de Apoyo ante situaciones de peligro

**Objetivo específico:** Que el estudiante logre reconocer a las personas a las cuales puede acudir en situaciones de peligro.

- Leen y comentan puntos de Reglamento Interno referidos a las faltas gravísimas en relación con las situaciones de agresión.
- Analizan protocolo de actuación frente a situaciones de riesgo, según reglamento de convivencia.

### FALTAS GRAVÍSIMAS:

**Se considerarán faltas gravísimas contra la buena convivencia la transgresión de las siguientes normas:**



1. Respetar a los estudiantes como principales protagonistas de la educación, por parte de toda la comunidad educativa, por lo tanto, no se debe realizar acosos o ataques de connotación sexual, a cualquier integrante de la comunidad escolar.
2. Está prohibido portar todo tipo de armas, instrumentos, utensilios u objetos cortantes y/o punzantes al interior del Establecimiento o durante el trayecto a clases o viceversa.
3. Contribuir a fomentar un ambiente sano y de buena convivencia no se debe portar, vender, comprar, distribuir o consumir bebidas alcohólicas, cigarrillos, drogas o sustancias ilícitas, o encontrarse bajo sus efectos, ya sea al interior del establecimiento educacional o en actividades organizadas, coordinadas, patrocinadas o supervisadas por éste.

**SANCIONES FORMATIVAS FALTAS GRAVISIMAS:**

4. Compartir y convivir en un ambiente de buen trato, no se debe intimidar o dar malos tratos a los demás, o tratarlos de una manera que indirectamente se les haga sentir mal. Este tipo de faltas se aplican a profesores(as), directivos y asistentes de la Educación; por parte de alumnos(as) y apoderados.

Para evaluar este tipo de falta se aplicará el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL ABORDAJE Y ATENCIÓN DE SITUACIONES DE MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL INFANTIL presente en este mismo documento

- Luego de la exhibición del video realizar trabajo grupal y reflexionar a partir de las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué te motiva a publicar tus cosas personales en Internet?
- ✓ ¿Cuál es el riesgo de publicar tus cosas personales en internet?
- ✓ ¿Cuál es nuestra responsabilidad al publicar imágenes de otras personas?
- ✓ ¿A qué peligros te expones al publicar datos personales en internet?

## ANEXO

---

### *Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes*

---

#### **CONCEPTUALIZACIÓN**

El **abuso sexual y el estupro**, son una forma grave de maltrato infantil. Implica la imposición a un niño, niña o adolescente de una actividad sexualizada en que el/la ofensor/a obtiene una gratificación, es decir, es una imposición intencional basada en una relación de poder. Esta imposición se puede ejercer por medio de la fuerza física, el chantaje, la amenaza, la seducción, la intimidación, el engaño, la utilización de la confianza, el afecto o cualquier otra forma de presión o manipulación psicológica.

En una situación de abuso están presentes los siguientes elementos:

- Relación de desigualdad o asimetría de poder entre el niño y el agresor, ya sea por madurez, edad, rango, jerarquía, etc.
- Utilización del niño como objeto sexual, involucrándolo en actividades sexuales de cualquier tipo.
- Maniobras coercitivas de parte del agresor, seducción, manipulación y/o amenazas.

El adulto podría notar señales que le indican que algo está sucediendo con niño, niña y/o adolescente, es decir, identifica conductas que no evidenciaba anteriormente o nota un cambio en su comportamiento, en sus hábitos o formas de relacionarse con los demás.

Entre estas **señales y/o indicadores**, es importante prestar atención a lo siguiente:

- a. Cambios bruscos de conducta: aislamiento, baja de ánimo, tristeza, llanto.
- b. Brusco descenso de notas, repentina desmotivación por los estudios y/o actividades de su interés (deporte, banda musical, talleres).
- c. Lesiones físicas reiteradas y/o que no sean comúnmente atribuibles a actividades habituales a su edad y etapa de desarrollo.
- d. Miedo o rechazo a volver a su hogar.
- e. Miedo o rechazo a asistir a la escuela o liceo o a estar en lugares específicos de este.

El abuso sexual involucra cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño, niña o adolescente, incluyendo, entre otras, las siguientes:

1. Exhibición de sus genitales por parte del abusador al niño, niña o adolescente.
2. Tocación de genitales del niño, niña o adolescente por parte del abusador.
3. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño, niña o adolescente por parte del abusador.
4. Incitación, por parte del abusador, a la tocación de sus propios genitales.
5. Contacto bucogenital entre el abusador y el niño, niña o adolescente.
6. Penetración vaginal o anal, o intento de ella, con sus genitales, con otras partes del cuerpo o con objetos, por parte del abusador.

7. Utilización del niño, niña o adolescente en la elaboración de material pornográfico (Por ejemplo, fotos, películas, imágenes en internet).
8. Exposición de material pornográfico a un niño, niña o adolescente (Por ejemplo, revistas, películas, fotos, imágenes de internet).
9. Promoción o facilitación de la explotación sexual infantil.
10. Obtención de servicios sexuales de parte de un menor de edad a cambio de dinero u otras prestaciones.

### ***Estrategias de prevención***

Se podrá realizar alguna(s) de las siguientes estrategias, la cual debe considerar a los diferentes actores de la comunidad educativa:

1. Jornadas para padres y/o apoderados sobre como identificar vulneraciones en la esfera de la sexualidad a niños, niñas y adolescentes.
2. Talleres para la comunidad educativa con redes de apoyo como: OPD, Carabineros, PDI, etc
3. Capacitación a los funcionarios sobre como identificar vulneraciones en la esfera de la sexualidad a niños, niñas y adolescentes.
4. Difusión entre estudiantes sobre como prevenir vulneraciones en la esfera de la sexualidad.

## **ETAPAS**

### **ETAPA: ACTIVACIÓN**

**Responsables:** Encargado de convivencia escolar y/o algún integrante del equipo de convivencia escolar.

**Plazos:** El plazo máximo es hasta el día hábil siguiente contados desde la detección de las conductas o de recibida la denuncia del hecho.

*\* Los días hábiles se entenderán de lunes a viernes, sin considerar los sábados y festivos, ni los periodos vacaciones de los estudiantes.*

#### **Acciones:**

Esta etapa tiene por objetivo recepcionar la denuncia y activar el protocolo.

#### **1. Dar cuenta de los hechos y tomar conocimiento de la denuncia.**

Quien, sufra, presencie o tome conocimiento por cualquier medio de un hecho que pueda ser constitutivo de agresión sexual u hechos de connotación sexual en contra de un niño, niña o adolescente (NNA), debe denunciarlo, informando al Encargado de Convivencia Escolar y/o Equipo de convivencia escolar inmediatamente.

Este procedimiento puede a través de las siguientes situaciones:

- A. Que un adulto presencie o sea informado de una situación de este tipo. En este caso deberá comunicarlo inmediatamente al Encargado de Convivencia Escolar.
- B. Que un estudiante constata una situación de este tipo o tome conocimiento por cualquier medio. En este caso, podrá acudir directamente al Encargado

de Convivencia Escolar o ante el adulto bajo cuyo cuidado se encuentre, quien deberá informar la situación inmediatamente.

- C. El encargado de convivencia escolar y/o miembro del equipo de convivencia escolar, quien activará este protocolo, recibirá esta denuncia e informará al Director.

Si el denunciado es el Encargado de Convivencia será el Director quién podrá recibirla. Si el Director es el denunciado, la denuncia será recibida por el Sostenedor u otra persona que este designe.

- D. Al **momento de recibir la denuncia** se debe mantener en consideración:
- i. Estudiante afectado no está obligado a denunciar, pero puede hacerlo, por lo que, es importante que el establecimiento pueda implementar acciones que motiven a denunciar estas situaciones.
  - ii. Asegurar en todo momento la acogida y resguardo de quienes hagan la denuncia.
  - iii. Procurar atender al denunciante en un lugar adecuado, que brinde tranquilidad, confianza y disponer del tiempo necesario, a fin de que la persona pueda comunicar de forma precisa y clara los hechos de los que tomó conocimiento o fue testigo.
  - iv. Mantener una escucha activa del relato, con el fin de evitar que el afectado relate muchas veces lo sucedido para evitar la revictimización
  - v. Dar la posibilidad de formular denuncias de forma anónima, por cualquier medio idóneo.
  - vi. Guardar reserva de la información del caso evitando exponer la identidad e intimidad del o los afectados.
  - vii. Permitir que el niño, niña o adolescente este siempre acompañado por un adulto.
  - viii. Resguardar el interés superior del niño y el principio de proporcionalidad en las medidas que se adopten.

## 2. **Activación de otros protocolos de actuación**

En caso de situaciones graves, en que existan lesiones, intentos suicidas o algún otro hecho que requiera de intervención inmediata, el adulto que presencie o conozca dicha situación deberá comunicar al Encargado de Convivencia escolar y/o algún integrante del Equipo de convivencia escolar, quien deberá adoptar las medidas necesarias de carácter urgente y activar el correspondiente **protocolo de vulneración de derechos, protocolo de acciones ante conductas suicidas y otras auto-lesivas, traslado a un centro asistencial**, en caso de ser procedente.

## 3. **Registro de la denuncia.**

Una vez que el Encargado de Convivencia Escolar y/o integrante del Equipo de convivencia escolar, es informado de una situación que eventualmente constituya maltrato, abuso sexual o de otra situación abusiva, deberá como mínimo realizar las siguientes acciones:

- A. **Tomar registro escrito de la denuncia** en un documento dejando constancia detallada de los hechos denunciados y los antecedentes aportados por el denunciante.
- B. Realizar una evaluación preliminar del caso y **proponer la adopción de las medidas urgentes**. Si se trata de una situación que se está produciendo en el mismo instante en que se toma conocimiento (maltrato flagrante), el Encargado de convivencia escolar y/o miembro del Equipo de directivo podrá actuar de manera directa e inmediata, de acuerdo con sus posibilidades y procurará estar acompañado de otro adulto. Las medidas urgentes adoptadas serán transitorias y de acción inminente.
- C. **Formar un expediente** del caso, que puede ser digital, con todos los antecedentes recibidos, incluyendo los referidos a las actuaciones del n°1 de esta etapa, además de aquellos que se vayan recibiendo durante el transcurso del procedimiento.
- D. **Comunicar la denuncia a la Dirección** del establecimiento, dejando evidencia de esta notificación. Dirección podrá tomar o no la decisión de informar al profesor jefe de los estudiantes involucrados.

**ETAPA: DENUNCIA Y SOLICITUD DE MEDIDAS DE RESGUARDO Y/O PROTECCIÓN**

**Responsables** Encargado de convivencia escolar y/o algún integrante del equipo de convivencia escolar.

**Plazos:** El plazo máximo es hasta el día hábil siguiente contados desde la detección de las conductas o de recibida la denuncia del hecho.

**Acciones:**

Esta etapa tiene por objetivo derivar a otras entidades, realizar la denuncia en tribunales de familia o en casos que se presuma la existencia de hechos que revisten características de delito o se tenga conocimiento de estos y evaluar u adoptar medidas de resguardo, de ser necesario.

**1. Obligación de denunciar**

- A. El Director, y en aquellas situaciones en que este se vea imposibilitado, el Encargado de Convivencia Escolar, y/o algún integrante del equipo de convivencia escolar interpondrá una medida de protección ante los tribunales de familia que correspondan, denunciando los hechos que podrían constituir una vulneración de derechos. Si los requeridos del hecho son los mismos padres o tutores de los estudiantes, no es necesario comunicarles previamente la denuncia, ni tener su autorización para hacerlo.  
Dicha denuncia la realizará a través de la Oficina Judicial Virtual <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> conforme a los procedimientos para el ingreso de denuncias que tiene dicha plataforma.
- B. Si de los hechos surgen antecedentes de hechos que revisten características de delito, habrá que distinguir:
  - i. **Si el denunciado es mayor de 14 años** el, Director, y en su ausencia el

Encargado de convivencia escolar y/o encargado del Equipo de convivencia escolar, interpondrá la denuncia, ante:

- En primera instancia, en **Carabineros de Chile**, pudiendo ser la Subcomisaría Cerrillos, ubicada en Buzeta 3986, teléfono +562 29224465.
- Si no posible, se interpondrá ante el **Ministerio Público** ante la Fiscalía local de Maipú, ubicada en bandera 655, Santiago Centro, teléfono 2 29656048.
- En su defecto, ante la **Policía de Investigaciones**, Unidad Brigada de Investigación Criminal Cerrillos, ubicada en Francia 4040, Cerrillos, teléfono +56-2) 2708-3033, correo electrónico bicrim.cer@investigaciones.cl.
- En última instancia, en el **Noveno Juzgado de Garantía** de Santiago a través de la página [www.oficinajudicialvirtual.cl](http://www.oficinajudicialvirtual.cl)

Esta denuncia podrá hacerse presencial o virtualmente, por escrito o de forma verbal, conservando el comprobante de la denuncia. Además, se debe mantener siempre la constancia del nombre del Director en la denuncia.

- ii. **Si el denunciado es menor de 14 años**, el Director y/o Encargado de Convivencia Escolar interpondrá una denuncia ante los tribunales que correspondan, denunciando los hechos que revisten características de delito. Dicha denuncia la realizará a través de la Oficina Judicial Virtual <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> .

## 2. Derivación a otras entidades

- A. *Se podrá derivar tanto a entidades de protección de derechos (OPD), como a algún centro de salud, de requerirse.*
- B. *En casos graves de afectación a la salud mental, derivar al COSAM u otra institución que posea atención psicológica.*
- C. *Se deberá dejar registro o constancia de la realización de todas estas actuaciones y derivaciones en el expediente que se forme, ya sean oficios, cartas, correos electrónicos u otro medio.*

*Los centros atención podrán ser alguno(s) de los siguientes, sin perjuicio de otro organismo con el que trabaje el establecimiento educacional.*

### **OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS OPD**

<i>Dirección</i>	Buzeta 4014, Cerrillos
<i>Contacto telefónico</i>	2-6842002
<i>Correo electrónico</i>	opdcerrillos@gmail.com

### **COSAM DEL TERRITORIO**

<i>Dirección</i>	Calle 19 de Septiembre N°6161, Cerrillos
<i>Contacto telefónico</i>	Secretaría – 22 574 9760 Recepción – 22 612 4174
<i>Correo electrónico</i>	cosamcerrillos@gmail.com

### **CENTRO ATENCIÓN NORMAN VOULLIEME**

<i>Dirección</i>	Av. Salomón Sack N°1323, Cerrillos.
------------------	-------------------------------------

- a. El apoderado si así lo desea podrá optar por un prestador particular.
- b. Los datos de contacto de las instituciones podrían verse modificados en el tiempo.

### **3. Evaluación y/o adopción de medidas de resguardo**

- A. *El establecimiento podrá adoptar alguna(s) de las siguientes medidas de apoyo psicosocial y/o psicológico:*
  - i. *Derivación al afectado y su familia a algún organismo de la red, pudiendo ser profesionales internos o externos para evaluaciones y/o intervenciones de carácter psicológico, psicopedagógico, médico, etc., según corresponda.*
  - ii. *Proporcionar contención emocional a los involucrados con los profesionales internos que mantenga el establecimiento educacional.*
  - iii. *Se podrá considerar la reubicación del estudiante agresor o del agredido en aquellos casos en que el apoderado lo solicite y la capacidad autorizada e infraestructura del establecimiento educacional lo permitan.*
  - iv. *Ofrecer a los intervinientes un mecanismo de solución pacífica al conflicto, en caso de que la gravedad y naturaleza de la situación lo permitan.*
  - v. *En caso de tratarse de apoderados, podrían considerarse procedentes medidas como el cambio de apoderado u otras previamente reguladas en el Reglamento Interno.*
- B. *El Encargado de convivencia escolar y/o algún integrante del Equipo de convivencia escolar, con el Director del establecimiento evaluarán y/o determinarán conjuntamente si se deben o no adoptar medidas cautelares mientras se realiza la etapa de investigación y recolección de antecedentes.*

### **4. Medidas protectoras cuando existan adultos involucrados.**

*En caso de que los hechos denunciados involucren a adultos, el establecimiento educacional deberá adoptar las medidas protectoras que correspondan de acuerdo con la gravedad del caso, a fin de proteger la intimidad, identidad e integridad del afectado o afectada y resguardar al estudiante.*

- A. *Si hubiera algún adulto involucrado se procederá a:*
  - i. *Separar al adulto, presunto agresor, del contacto con los estudiantes.*
  - ii. *Trasladar o reasignar a otras labores o funciones fuera del aula o cambio de turnos y/o derivar al afectado y su familia a algún organismo de la red que pueda hacerse cargo de la intervención.*
- B. *El establecimiento podrá suspender de sus funciones a un trabajador sólo cuando se decrete una medida cautelar de prisión preventiva, conforme lo ha establecido la Dirección del Trabajo.*
- C. *En caso de tratarse de apoderados, podrían considerarse procedentes medidas como el cambio de apoderado u otras previamente reguladas en el Reglamento*

*Interno.*

5. **Al momento de realizar una denuncia o adoptar medidas de resguardo** se debe mantener en consideración:

- A. El resguardo de la privacidad de los involucrados, especialmente, del afectado.
- B. Asegurar en todo momento la acogida y resguardo de quienes lo hagan.
- C. Resguardar el interés superior del niño y el principio de proporcionalidad en las medidas que se adopten.

6. **Solicitud de investigación y/o recopilación de antecedentes.**

*Una vez realizada la denuncia y adoptadas las medidas de resguardo, de ser necesarias y de acuerdo con cada situación y realidad, la Dirección del establecimiento deberá solicitar por escrito, una investigación de los hechos para efectos de determinar las circunstancias concretas que dieron origen a la activación del protocolo.*

#### **ETAPA: COMUNICACIÓN A LOS PADRES Y/O APODERADOS**

**Responsables:** Encargado de convivencia escolar y/o algún integrante del equipo de convivencia escolar.

**Plazos:** Dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la detección de las conductas o de recibida la denuncia del hecho, ampliables por el Director por otros 5 días hábiles, las que deberán ser solicitadas y autorizadas por escrito.

#### **Acciones**

Esta etapa tiene por objetivo tomar contacto y comunicar a los padres y/o apoderados respecto de la situación que origina la activación de este protocolo, pudiendo ser contactados a lo largo de todo el plazo establecido para esto.

1. Encargado de convivencia y/o algún integrante del Equipo de convivencia escolar **comunicará la activación del protocolo y de los hechos que la motivaron a los padres y/o apoderados** del o los estudiantes involucrados.
2. **Las comunicaciones y citaciones** se realizarán a través de los medios formales y oficiales que mantiene el establecimiento educacional, ya sea por correo electrónico, libreta de comunicaciones, documento escrito o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su realización en el expediente.  
Si no se lograra la comunicación con el apoderado a través los canales formales se enviará una carta través de un correo certificado a la Dirección que tuvieran registrada.
3. **Los padres y/o apoderados serán citados a una reunión**, ya sea de manera presencial u online.
4. De la reunión se **dejará registro** en libro correspondiente y/o ficha de entrevista de apoderado, información que será aportada al expediente.



## **ETAPA: INVESTIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE ANTECEDENTES**

**Responsables:** Encargado de convivencia escolar y/o algún integrante del equipo de convivencia escolar.

**Plazos:** Dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la detección de las conductas o de recibida la denuncia del hecho, ampliables por el Director por otros 5 días hábiles, las que deberán ser solicitadas y autorizadas por escrito.

### **Acciones:**

Esta etapa tiene por objetivo recopilar antecedentes que puedan aportar información a la investigación de los hechos que dieron origen a la activación del presente protocolo, además de elaborar un informe de investigación.

### **RECOLECCIÓN DE ANTECEDENTES**

1. **Medidas Ordinarias:** son aquellas acciones que permiten reunir antecedentes generales, tales como:
  - A. Citar al o los miembros de la comunidad educativa involucrados a fin de escuchar sus versiones.
  - B. Evaluar si alguno de los involucrados requiere algún tipo de apoyo especial o adicional de acuerdo con el caso investigado.
2. **Medidas extraordinarias,** son medidas optativas, de acuerdo con el mérito de la investigación, pudiendo:
  - A. Entrevistar a terceras personas que puedan aportar antecedentes relevantes al caso, dejando constancia de ello en el expediente.
  - B. Revisar y/o solicitar registros, libros de clases, documentos, imágenes, audios, videos, etc. que sean atinentes a los hechos;
  - C. Pedir informes evaluativos a profesionales internos, consejo o comité según corresponda.
  - D. Solicitar a los funcionarios del establecimiento la adopción o realización de determinadas medidas para el correcto desarrollo de la investigación.

*Es importante no confundir la responsabilidad que tiene el establecimiento educacional con la de los organismos especializados. La función del establecimiento educacional no es investigar el delito ni recopilar pruebas sobre los hechos, sino actuar oportunamente para proteger al estudiante denunciar los hechos y/o realizar la derivación pertinente a organismos e instituciones especializadas.*

### **INFORME DE INVESTIGACIÓN**

1. **Emitir un informe de la investigación,** el cual sera enviado a la Dirección del establecimiento, quién podrá compartir con el Equipo directivo.  
Este informe deberá contener al menos:
  - A. Un resumen de las acciones realizadas durante la fase de recopilación de antecedentes con los respectivos respaldos.
  - B. Conclusiones del encargado sobre los hechos denunciados.
  - C. Sugerencias respecto del curso de acción, proponiendo medidas formativas,

pedagógicas y/o Psicosociales, en los casos que amerite.

D. Sugerencias del encargado para prevenir futuros hechos similares.

2. En aquellos casos en que se haya afectado gravemente la convivencia escolar, se deberá aplicar las medidas contempladas en el reglamento interno de convivencia escolar (RICE) o en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad (RIOHS), según sea el caso.

**El informe de investigación** sera enviado a la Dirección del establecimiento a fin de que el Equipo directivo lo analice y acoja o modifique las medidas propuestas.

Se dejará evidencia de la investigación y/o recolección de antecedentes por escrito o de forma digital, información que será aportada al expediente.

#### **ETAPA: CIERRE Y SEGUIMIENTO**

**Responsables:** Encargado de convivencia escolar y/o algún integrante del equipo de convivencia escolar..

**Plazos:** dentro de 3 días hábiles siguientes desde que finaliza el plazo de la etapa de investigación, ampliables por el Director por otros 2 días hábiles, las que deberán ser solicitadas y autorizadas por escrito.

#### **Acciones**

Esta etapa tiene por objetivo revisar el informe de investigación y acoger o modificar las propuestas señaladas en este. Además, de proponer, si la situación lo amerita, un seguimiento a las acciones o medidas a ser implementadas.

#### **DECISIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO**

De acuerdo con el informe de investigación entregado, el Equipo directivo decidirá sobre las siguientes temáticas:

- A. Respecto a la medida, el equipo evaluará si las medidas propuestas en el informe de investigación se acogen o modifican.

Se podrá adoptar alguna(s) de las siguientes medidas formativas, pedagógicas y/o psicosocial, establecidas en el reglamento, a los estudiantes que estén involucrados en los hechos que originan la activación del protocolo:

- i. Plan de acción Establecimiento–apoderado, intervenciones a nivel del grupo o del curso, derivación a orientación para apoyo, derivación a especialistas externos, trabajo comunitario, medidas de reparación, reubicación de estudiante, tiempo de reflexión, asignación de actividad alternativa, presentación de un tema, reflexión escrita y compromiso de apoyo profesor–estudiante.
  - ii. También, se podrá abordar el tema en la clase de orientación para sensibilizar y modificar conductas que dieron origen a la activación del protocolo, en los cursos afectados, tomando en consideración los grados de ansiedad de la víctima.
- B. Citar al integrante de la comunidad educativa involucrado, a fin de entregarles el resultado final de la investigación y comunicarles sobre la aplicación de medidas

pedagógicas, reparatorias, formativas tendientes a promover la buena convivencia escolar

- C. Cuando se trate de estudiantes, citar a los apoderados y/o padres respectivos.
- D. En aquellos casos en que se haya afectado gravemente la convivencia escolar, se deberá aplicar el procedimiento disciplinario, en los términos previstos por el Reglamento Interno y la normativa legal y reglamentaria aplicable.

Al adoptar medidas se tendrá en consideración la edad y el grado de madurez, así como el desarrollo emocional y las características personales de los estudiantes. Asimismo, en la aplicación de estas medidas se deberá resguardarse el interés superior del niño y el principio de proporcionalidad.

Se dejará evidencia de la(s) medidas adoptadas por escrito o de forma digital, información que será aportada al expediente.

#### **SEGUIMIENTO**

El Equipo directivo, en conjunto con el Encargado de convivencia, analizarán si la situación amerita hacer un seguimiento.

En aquellos casos que ameritan ser revisados con posterioridad en su evolución, se recomienda fijar un plazo para el seguimiento del caso, se dispondrá una fecha de revisión de la medida que no podrá exceder al término del semestre en curso o el siguiente semestre siempre que el hecho se produjera dentro del último mes del semestre.

*Si el Equipo directivo en conjunto con el Encargado de convivencia tomarán la decisión de no sugerir un seguimiento, se dejará constancia por escrito de la decisión.*

## Referencias:

- Ley 20370 General de Educación.  
[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201103050142570.Ley\\_N\\_20370\\_Ley\\_General\\_de\\_Educacion.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf)
- Documentos legales de apoyo.  
<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>
- MI SOL. Orientaciones para la prevención del abuso sexual infantil desde la comunidad educativa.  
[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201210251245490.libro\\_Mi\\_Sol\(25.10\).pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210251245490.libro_Mi_Sol(25.10).pdf)
- Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en afectividad, sexualidad y género.  
[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201205140958000.ORIENTACIONES\\_SEXUALIDAD.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201205140958000.ORIENTACIONES_SEXUALIDAD.pdf)
- Guía Educativa en Prevención del Abuso Sexual a niños y niñas, Ministerio de Justicia 2012, Chile. Disponible en [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)
- Prevención de abusos sexuales en niños, niñas y jóvenes en el ambiente escolar, Arzobispado de Santiago (Vicaría para la Educación) 2009, Chile.  
Disponible en [www.arzobispado.cl](http://www.arzobispado.cl)
- Protocolo de actuación en caso de Vulneración de derechos, La Protectora de la Infancia, s/a. Chile. Disponible en [www.protectora.cl](http://www.protectora.cl)
- Detener el abuso sexual; Análisis crítico de los modelos de prevención, Josefina Martínez, Centro de Estudios y Promoción del Buen Trato 2012. Chile.
- Normativa que reglamenta la situación de estudiantes embarazadas y/o madres.  
[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201103050209570.Reglamento\\_de\\_las\\_alumnas\\_en\\_situacion\\_de\\_embarazo\\_y\\_maternidad.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050209570.Reglamento_de_las_alumnas_en_situacion_de_embarazo_y_maternidad.pdf)

- Ley 18962 alumnas en situación de embarazo y maternidad.  
[http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201103050132480.Ley N 18962 Alumnas en situacion de embarazo y maternidad.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050132480.Ley_N_18962_Alumnas_en_situacion_de_embarazo_y_maternidad.pdf)
- Proyecto Educativo Institucional, Fundación Educacional Escuela “Amor de Dios”
- “El amor de Dios nos llama” opción fundamental: realizar la obra de la evangelización en la educación y la promoción integral de la persona.  
<http://www.amordedios.net/hacemos/default.htm>
- Reglamento Interno de Convivencia EScolar
- Orientación. Programas de Estudio 1° a 8° Básico.  
[http://www.mineduc.cl/index5\\_int.php?id\\_portal=47&id\\_contenido=17116&id\\_seccion=3264&c=10](http://www.mineduc.cl/index5_int.php?id_portal=47&id_contenido=17116&id_seccion=3264&c=10)